



Resolución de Gerencia Municipal

N° 178-2023-MDY/GM

Yanacancha, 14 de junio del 2023

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

VISTOS:

El memorando N° 01959-2023-MDY/GM-PASCO de la Gerencia Municipal; informe N° 0168-2023-SG-MDY/PASCO, de Secretaría General, informe N° 1376-2023/GPE-MDY-PASCO de fecha 30 de mayo del 2023 de la Gerencia de Planificación Estratégica; memorando N° 1858-2023-MDY/GM/PASCO, emitido por Gerencia Municipal; informe N° 0149-2023-SG-MDY/PASCO de Secretaría General, informe N° 068-2023-UTI/SG-MDY-PASCO, presentado por el Responsable de la unidad de Tecnología de la Información, sobre aprobación del plan de trabajo denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA”, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú reformada por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; consiguientemente están facultados a ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa de la municipalidad, en concordancia con el numeral 6 del artículo 20, son atribuciones del Alcalde “dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”. Asimismo el artículo 43º de la referida norma indica, que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, en ese contexto mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A- MDY-PASCO, de fecha 03 de enero del 2023, se resuelve: Artículo Primero.- DELEGAR, las facultades y atribuciones al Gerente Municipal, entre ellas ejercer todas las funciones administrativas, conforme lo dispuesto por el inciso 20 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, mediante informe N° 068-2023-UTI/SG-MDY-PASCO, presentado por el Responsable de la unidad de Tecnología de la Información, a cargo del Ing. Jesús Lucas Asencio; remite y solicita asignación de disponibilidad presupuestal y aprobación mediante acto resolutivo el Plan de trabajo denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA”, cuyo presupuesto asciende en la suma de S/ 2,841.00 (Dos mil ochocientos cuarenta y uno con 00/100 soles). El mismo que fue remitido a la Gerencia Municipal, mediante informe N° 0149-2023-SG-MDY/PASCO de Secretaría General.

Que, de la revisión del Plan de Trabajo denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA”, tiene como objetivo general brindar mantenimiento preventivo a todos los equipos informáticos de hardware y software implementados en la instalación, como medida de seguridad que garantice el óptimo funcionamiento de las herramientas tecnológicas, mejorando así la funcionalidad operativa, alargando la vida útil y determinando la función operativa del equipo. Disminuyendo daños ocasionados por factores de limpieza o atención de fallos permitiendo así la continuidad de los servicios brindados en la Municipalidad Distrital de Yanacancha. Asimismo como objetivos específicos se tiene: i) obtener un diagnostico general del estado operativo de los equipos de cómputo, para



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

GESTIÓN 2023-2026

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



realizar el mantenimiento preventivo, el que permita prolongar el funcionamiento óptimo de toda la plataforma informática. ii) calendarizar un cronograma de las acciones de mantenimiento a realizar priorizando las áreas críticas según los reportes y estadísticas de incidencia; iii) reducir la inestabilidad y baja productividad del sistema operativo ocasionados por programas o archivos nocivos para el computador, que perjudiquen el rendimiento y paraliza el desarrollo de las actividades diarias.

Que, de la revisión del plan de trabajo denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA”, se tiene que describe introducción, objetivos, plan de mantenimiento, factores que deterioran un equipo de cómputo, ventajas, procedimientos, actividades, recomendaciones, presupuesto, conclusiones, entre otras.

Que, mediante memorando N° 01858-2023-MDY/GM-PASCO emitido por la Gerencia Municipal, solicita informe de disponibilidad presupuestal para el cumplimiento del plan de trabajo denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA”, en referencia al informe N° 0149-2023-SG-MDY/PASCO de Secretaria General.

Que, mediante informe N° 1376-2023-GM/GPE/MDY-PASCO de fecha 30 de mayo del 2023, la Gerencia de Planificación Estratégica, remite disponibilidad presupuestal para el cumplimiento del plan de trabajo denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA”, por el monto de S/ 2,841.00 (Dos mil ochocientos cuarenta y uno con 00/100 soles), previo a la verificación del análisis del presupuesto institucional de apertura -PIA 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Fuente de financiamiento:** Fondo de Compensación Municipal
- **Rubro:** 07 Fondo de Compensación Municipal
- **Meta:** 015 Gestión Administrativa
- **Específica:** 2.3.199.11 herramientas
2.3.111.14 para maquinarias y equipos

Que, mediante memorando N° 1959-2023-MDY/GM-PASCO emitido por el Gerente Municipal, de fecha de recepción 08 de junio de 2023, solicita emitir resolución correspondiente a la aprobación del Plan de Trabajo denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA”, en referencia al informe N° 1376-2023-GM/GPE/MDY-PASCO, de la Gerencia de Planificación Estratégica, e informe N° 0160-2023-SG-MDY/PASCO de Secretaria General, y demás informes emitidos y adjuntado al expediente administrativo.

Que, estando a lo expuesto; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 002-2023-A- MDY-PASCO, y demás normas afines:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo denominado “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA”, con el presupuesto de S/2,841.00 (Dos mil ochocientos cuarenta y uno con 00/100 soles), conforme a lo dispuesto en la parte considerativa e informes emitidos, el mismo que en anexas forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaria General a través del responsable de la unidad de Tecnología de la Información; Gerencia Municipal; Gerencia de Administración y Finanzas; y demás unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Yanacancha que tengan injerencia sobre el particular, el estricto cumplimiento del Plan de trabajo conforme a lo dispuesto en la presente resolución de acuerdo a sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos administrativos de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE; COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA
- PASCO

Lic. Adm. Imner Herminio PALACIOS PANÉZ
GERENTE MUNICIPAL